



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2012-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 04 de Julio de 2012.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Julio del año 2012, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, existiendo presuntos hechos irregulares ocurridos en el Hospital Departamental de Huancavelica, resulta necesaria la conformación de una Comisión Especial de Seguimiento e intervención del Consejo Regional de Huancavelica, con la finalidad de advertir in situ las denuncias presentadas.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento e Intervención al Hospital Departamental de Huancavelica, frente a las denuncias de irregularidades, la misma que estará integrada por:

- Consejera Yris Yanet Martínez Buleje
- Consejero David Oscar Cépida Quispe
- Consejero Arturo Ccoñas Bejar

quien preside





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2012-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 04 de Julio de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

[Firma manuscrita]
ERNÁN HUGO RAMÓN LLULLUY
CONSEJERO DELEGADO